CONSTRUCTORA COHESCASA S.A.

Ventanas - Ecuador

Ventanas, 24 de marzo de 2010

-24-687-
-Mont-13-2010-

Señor
ELVER ROLANDO MARIÑO ALTAMIRANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA COHESCASA S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 4 de febrero de 2004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de marzo de 2004. Dicho estatuto social fue reformado mediante escritura pública otorgada el 9 de febrero de 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ventanas el 18 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de marzo del mismo año.

Atentamente,

ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Ventanas, marzo 24 de 2010.

11496V

ELVER ROLANDO MARIÑO ALTAMIRANO

Derecho ces...

crito el presente Nombramiento de Presidente de la Compañía Constructora COHESCASA S.A. con el No. 24 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 687 del Libro Repertorio.- Ventanas, 13 de Abril del 2.010.- El Registrador.-

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON VENTANAS